

ALCP
Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos

Boletín Informativo - Anuncio Especial

Enero 2007

Hola a todos;

En el Boletín Informativo de Diciembre de 2006 publicamos las convocatorias a profesionales para participar en las comisiones de Enfermería e Investigación. Les recordamos que la fecha de cierre de recepción de los CVs es el día 30 de Enero de 2007. Por favor enviarlos a este correo electrónico: alcp_secretaria@arnet.com.ar

Si desea participar de las comisiones y aún no es socio de la ALCP puede inscribirse a través de nuestro sitio Web: www.cuidadospaliativos.org en la sección "Inscripción"

A continuación encontrarán ambos llamados con sus requisitos.

Esperamos contar con su participación.

Lic. Carolina Monti
Secretaría Ejecutiva - ALCP

Comisión de Enfermería

Durante el año 2006 la Dra. Liliana De Lima, Presidente de la ALCP, impulso la formación de la Comisión de Enfermería de la ALCP. El grupo inicial de trabajo está integrado por las Licenciadas Marlene Goyburu (Perú), Beatriz Montes de Oca Pérez (Méjico) y Clara Granda-Cameron (EUA); la dirección esta a cargo de la Lic. Goyburu, y la coordinación de la Lic. Carolina Monti (Argentina)

CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ENFERMERÍA

- Estar de acuerdo con los valores y principios de la ALCP.
- Ser miembro activo de la ALCP y miembro de la Asociación de CP de su país.
- Tener título universitario de Enfermería.
- Tener preferiblemente capacitación académica en CP en un centro reconocido de la Región.
- Tener mínimo 3 años de experiencia trabajando en CP.
- Estar trabajando en un programa / unidad de CP.
- Tener acceso a Internet y mantener una cuenta activa de correo electrónico.
- Tener conocimiento de la situación nacional y regional del CP.
- Tener el apoyo de su empleador, incluyendo disponibilidad de tiempo para asistir a reuniones y desarrollar actividades relacionadas a la Comisión de Enfermería de la ALCP.
- Demostrar actividad en el desarrollo del CP de su país.
- Tener buena capacidad de comunicación.
- Tener habilidad para trabajar con otros individuos y organizaciones.
- Terminar los proyectos en tiempo y forma.

RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Apoyar al Director/a de la Comisión de Enfermería en la revisión anual de la misión y objetivos de la Comisión.

- Apoyar al Director/a de la Comisión de Enfermería en el desarrollo de actividades dirigidas a alcanzar los objetivos de la Comisión.
- Comunicarse con los demás miembros de la Comisión vía Internet, según los requerimientos del Director de la Comisión.

Los profesionales de Enfermería que estén interesados en integrar la Comisión, y cumplan los requisitos necesarios, pueden enviar copia de su CV antes del 30 de Enero del 2007 a alcp_secretaria@arnet.com.ar

Lic. Marlene Goyburu
Directora

Los detalles de la estructura y tareas de Comisión, y los requisitos para integrarla, están disponibles en la sección "SUBCOMISIONES" de nuestro sitio www.cuidadospaliativos.org

IMPORTANTE.

Los miembros elegidos deben participar activamente en la Comisión.

El Director/a de la Comisión, el asesor experto y un miembro de la Comisión Directiva evaluarán la actividad de cada miembro con una revisión semestral de su participación y colaboración; los resultados de la evaluación determinarán su continuidad en la Comisión.

Comisión de Investigación

Estimados amigos,

Desde las iniciativas pioneras surgidas décadas atrás, el desarrollo de los CP en nuestra región ha mostrado un avance continuo. Así es que hoy los equipos de trabajo aumentan día a día y las iniciativas en educación atraen cada año a una cantidad mayor de profesionales, preocupados por capacitarse en la satisfacción de las necesidades de personas con enfermedades crónicas, progresivas y avanzadas. Conjuntamente con ello, los emprendimientos en investigación parecen empezar, pausadamente, a generar algunos frutos, lo que se refleja en un mayor número de ponencias relacionadas con el tema en las reuniones científicas de nuestra disciplina, creciente presentación de trabajos en congresos internacionales y algunas publicaciones en reconocidas revistas del exterior.

En la ALCP existe un interés creciente en la investigación, lo cual resulta lógico dado la necesidad de generar una base de evidencia local, favorecedora de la mejor asistencia posible hacia nuestros pacientes y sus familias.

Durante el 3er. Congreso Latinoamericano de CP, celebrado en Marzo del corriente año, se inició el trabajo para la conformación definitiva de una **Comisión de Investigación de CP**. Este trabajo permitió, entre otras cosas, desarrollar una serie de objetivos que se detallan a continuación:

Objetivo principal.

Promover, desarrollar y fortalecer los distintos aspectos de investigación en CP en América Latina.

Objetivos específicos.

- Brindar capacitación en aspectos relacionados con la investigación.
- Diseñar una agenda de investigación acorde a las prioridades y necesidades locales y regionales.
- Gestionar acuerdos y desarrollar políticas que faciliten la disponibilidad y el acceso a material de apoyo, por ejemplo: publicaciones científicas, acceso a bases de datos, etc.
- Proveer soporte técnico para facilitar y favorecer la investigación.
- Identificar fuentes de apoyo para investigación y facilitar el acceso a becas de investigación.

- Fortalecer la comunicación entre profesionales que realizan actividades de investigación en América Latina para construir una red de investigación regional.
- Desarrollar protocolos para estudios de colaboración multicéntricos acordes a una agenda de investigación basada en las prioridades locales y regionales.

En éste momento nuestra tarea es conformar el grupo de trabajo de la Comisión, para lo que es necesario identificar miembros en diferentes países que puedan y quieran asumir un papel de liderazgo en sus países y en la región.

Los requisitos para ser un miembro de la Comisión de Investigación son:

1. Ser miembro activo de la ALCP
2. Tener conocimientos previos en Métodos de Investigación.
3. Poseer alguna experiencia en trabajo en Investigación Clínica.
4. Tener acceso a Internet y mantener una cuenta activa de correo electrónico.
5. Tener disposición para llevar a cabo las tareas de la Comisión.
6. Tener, idealmente, conocimientos de idioma inglés oral y escrito.

Enviar copia de su CV antes del 30 de Enero del 2007 a alcp_secretaria@arnet.com.ar; con copia a jeisen@fibertel.com.ar

Como Director de la Comisión, y con la convicción de que esta tarea solo puede ser cumplida a partir del trabajo conjunto, convoco a todos los interesados en integrar la Comisión y trabajar para lograr los objetivos enunciados.

De todos nosotros, y solamente de todos nosotros, depende la posibilidad de que "nuestros" CP sigan creciendo. Para ello, el desarrollo de la investigación resulta imprescindible!

Un abrazo, y mis mejores deseos para ustedes y los suyos en las próximas festividades y Año Nuevo.

Dr. Jorge H. Eisenclas
Director

IMPORTANTE.

Los miembros elegidos deben participar activamente en la Comisión.

El Director/a de la Comisión, el asesor experto y un miembro de la Comisión Directiva evaluarán la actividad de cada miembro con una revisión semestral de su participación y colaboración; los resultados de la evaluación determinarán su continuidad en la Comisión.
